

Transformación necesaria

Es indudable que, por múltiples circunstancias, la vida provincial en España languidece hasta el punto de haber quedado sin significación propia en la mayor parte de las comarcas. A excepción de unas cuantas provincias, todas las demás se nutren de la vida artificial que del centro reciben. El brillo de la metrópoli atrae y fascina las inteligencias más vivas y la actividad y las iniciativas se supeditan a ideas extrañas.

Así ocurre que regiones donde la industria alcanzó vigoroso desarrollo en otro tiempo y que lugares que en el cultivo del campo encontraron riqueza, han perdido el bienestar que producía el trabajo inteligente por haber desviado la atención a actividades opuestas a sus necesidades y conveniencias.

Años tras años padeciendo estas equivocaciones, han traído esa perturbación de la vida general del país, que ha desnaturalizado sus condiciones características.

«Todos los que valen en las provincias—escribe *El Globo*—claman su sueño dorado en triunfar en Madrid; la vida intelectual languidece; el centro lo absorbe todo; los nombres de mérito emigran a la corte, abandonando los lugares donde precisamente habían falta, y se aglomeran en un centro donde consumen estérilmente su actividad.

«Aun la seguridad y el funcionamiento normal de las instituciones del Estado padece con este sistema absurdo. Si en 1805 la vida local no hubiese conservado algo de su antigua vitalidad, quizá la historia se hubiera escrito de otro modo. En el campo de la política el centralismo ha reunido en la capital de España un millar escaso de hombres que disponen a su antojo del país, lo que no ocurriría en un régimen de descentralización, y ellos son los dueños de todo, gobiernan en el Parlamento, rodean al Monarca, cambian el personal administrativo de las provincias, se erigen, en fin, de meros representantes en soberanos efectivos, y sustituyen su voluntad a la de la Nación.

«Sólo así, en un pueblo mal organizado, pueden ocurrir, sin que parezcan absurdos, acontecimientos lógicos, tales como las crisis eternas de los partidos, el cambio continuo de personajes, la permanencia en el Poder de hombres que fracasan y demás hechos a que estamos acostumbrados, y quizá por ello no les demos la importancia que realmente tienen.

«Así no es la nación la que gobierna; es el azar, es la ambición, la vanidad, el egoísmo de unos cuantos.

El cacique y el oligarca son los que mayor influjo ejercen en la vida nacional. El empleado, el juez, el agricultor, el fabricante, cuando tienen alguna relación con el poder público en cualquiera de sus grados, no adelantarán si no van ayudados del cacique o del poderoso. La influencia impera sobre la justicia, la conveniencia particular se impone a la necesidad general. Esto es lo que viene sucediendo en nuestro país, no de ayer ni de veinte años atrás, sino de siglos enteros.

Para llevar a la vida de la nación ideas que hubiesen variado ese modo de ser de tanto tiempo, se hace preciso una persistencia y una constancia extraordinarias, que tendrá tanto mejor resultado cuanto de más alto venga el ejemplo.

Mientras continúe la vida oficial montada en ruedas en que tanto tiempo ha venido apoyándose, no podrá ser decisivo el esfuerzo que tienda a destruir el engranaje de la máquina caciquista.

LOS VINICULTORES FRANCESES

En la Cámara francesa
Paris 11.
En la sesión de la Cámara de diputados se ha reanudado esta tarde la discusión del proyecto de ley encaminado a remediar la crisis vinícola del Mediodía.

El líder socialista Jaurès explicó un contra-proyecto que tiende a nacionalizar los viñedos; pero la Cámara se muestra opuesta a ello por 505 votos contra 65.

Dimisión de Municipios

Paris 12.
Un despacho de Perpignan comunica que unos treinta Municipios y varios concejales generales de los departamentos de los Pirineos Orientales han dimitido.

MARRUECOS

El reglamento de un diplomático.—El reglamento de la policía
Tanger 11.

M. Rognault, ministro de Francia en esta capital, ha salido esta mañana para París, en uso de licencia anual.

El reglamento de la policía internacional que ha sido aprobado ayer ad referendum, reúne en un presupuesto los gastos de primer establecimiento y los de la manutención de las fuerzas durante cinco años.

El total de dichos gastos se eleva nominalmente a 12.000.000 de francos; pero, en realidad, no más de 10.266.660 francos, en atención a que el crédito destinado al efecto, no puede, en vista de lo establecido en el Acta de Algeiras, rebasarse las terceras partes del capital inicial del Banco de Marruecos.

Sin embargo, hará cuantos esfuerzos pueda el gobierno para conseguir sea elevado a 12.000.000 francos la referida cantidad.

El reglamento de la policía las atribuciones y funciones del personal europeo y la composición y modo de reclutar las fuerzas de policía.

Trata además de la administración, armamento, disciplina, composición y modo de reclutamiento

de las tropas. El equipo y demás efectos se adquirirán por pública subasta, siendo de cinco años la duración del contrato de abastecimiento. Sin embargo, dada la urgencia de la situación, las primeras compras se harán por contrato especial aunque en pública subasta.

Contrebandistas y aduaneros.—Los rebeldes y los imperiales.—Tráfico paralizado.

Mérida 11.
Se ha producido una colisión sangrante entre unos contrabandistas y los aduaneros de la Aduana en los límites, resultando muerto el administrador de la misma.

Las tropas rebeldes y los leales continúan en sus respectivas posiciones sin librar combate. El tráfico está paralizado por completo, sufriendo el comercio considerables pérdidas.

La Conferencia de La Haya

Paris 12.
La sesión preliminar de la Conferencia de La Haya se verificará el viernes próximo. En ella presentarán sus credenciales los representantes de las potencias.

El domingo ó el lunes se celebrará con gran solemnidad la sesión de apertura. Al siguiente día, los delegados se reunirán para la reglamentación de los trabajos y la fijación del orden en que han de ser discutidos los temas del programa.

Después se nombrarán las comisiones encargadas del estudio de diversas cuestiones y de emitir dictámenes acerca de ellas.

Presentados los dictámenes por las respectivas comisiones, se reunirá la Conferencia en sesión plena para comenzar los debates.

La limitación de los armamentos

Paris 12.
Dice el *Echo de Paris* que los representantes de Rusia en la Conferencia de La Haya tomaron la iniciativa de una declaración, satisfactoria para Inglaterra y Alemania, acerca de la limitación de los armamentos.

Las clases mercantiles y la cuestión del azúcar

De la reunión anoche celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil da cuenta nuestro colega *El Globo* en los siguientes términos:

«Convocados por D. Santiago Mollinedo, se reunieron anoche en el Círculo Mercantil los gremios interesados en el proyecto de ley sobre azúcares leído en el Congreso por el Sr. Osma.

A la reunión acudieron numerosos representantes de dichos gremios, que protestaban con calor del nuevo proyecto, que viene a resucitar una cuestión ya por ellos tratada, cuando el Sr. Navarro Rivero presentó su proyecto de azúcares, semejante al actual, y al que todos los gremios a quienes afectaba combatieron enérgicamente, por entender que constituía un privilegio irritante para una industria, con perjuicio notorio de los intereses del comerciante y, muy principalmente, del consumidor, cabeza de turco contra el que, en definitiva, descarga el Fisco todos sus golpes.

Más de dos horas estuvieron reunidos estos gremios de azúcares, examinando el alcance del proyecto del Sr. Osma, que viene a constituir a la industria azucarera en un verdadero monopolio y al que no tienen más remedio que combatir por todos los procedimientos.

El acuerdo que por unanimidad se tomó puede concretarse en los siguientes términos:

«Si las necesidades del Tesoro así lo exigen, nosotros no tenemos inconveniente en consentir que se eleve el impuesto en cinco céntimos por kilo, ó sea de 25 pesetas que paga hoy a 30 pesetas por quintal métrico; pero ello ha de ser en un régimen de plena, de absoluta concurrencia, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas a esa prohibición de abrir nuevas fábricas, medida que atenta a los sagrados derechos de los consumidores, con los cuales el comercio debe estar siempre solidariamente unido.»

Para ejecutar los acuerdos tomados se nombró una comisión presidida por dicho Sr. Mollinedo, del comercio de esta corte, y de la que forman parte importantes elementos de los gremios, que visitará al presidente del Consejo, ministro de Hacienda y presidente de la comisión de Presupuestos para exponerles el alcance que puede tener el proyecto para el comercio y el consumo, principalmente, la inmediata subida del precio en un artículo de verdadera necesidad y cuando precisamente se viene quejando todo el mundo de la carestía de las substancias.

Esta comisión se propone además acudir a la conferencia, al folleto y a la prensa, para mover la opinión en este sentido de protesta contra privilegio tan absurdo como el que se quiere conceder por el señor ministro a la industria azucarera.»

La comisión nombrada la forman el presidente del Círculo Mercantil, Sr. Montesa; el marqués de Torrelaguna, el Sr. Meric, Sr. Prast, Sr. Peralta, Sr. Balboa y el Sr. Mollinedo.»

MUSIQUERÍAS

La Crítica

Las costumbres se transforman, evolucionan, progresan.

Véase un caso:
«Al oír de nuevo en esta temporada la *Sinfonía doméstica* de Ricardo Strauss, me apercibo de la injusticia con que la trató el año pasado, y declaro que la considero hoy como una verdadera obra maestra, en la que todo es fuerza, voluntad, pasión, y en la que la vida circula intensa, engañada con relucientes y sobrias joyas. Su acción es alta, poderosa sobre los sentidos como sobre el alma, y sus encantos la hacen cada vez más digna de admiración.»

Críticos que se contradicen sin saberlo, los hay, los ha habido y los habrá siempre a millares. En pecado tan disculpable para unos, tan vituperable para otros, han incurrido en todo tiempo los escritores más eminentes.

Pero un crítico que se desdice a sabiendas, y que paladina y noblemente confiesa un error de juicio, es un mirlo blanco; caso excepcional, de los que entran pocos en libra, y digno de encomio y de imitación.

La abnegación y la sinceridad, necesarios en todo artista que quiera hacer obra grande, lo son aún más en el escritor que quiera hacer crítica elevada y rendir culto a la verdad.

Con los dedos de una sola mano podrían contarse los críticos dotados del valor cívico necesario para tanta probidad. Pero es tributo debido al arte, a la justicia, al público, y aún a la propia dignidad de quien escribe y juzga, por más que otra cosa ceden las rutinas y supersticiones del amor propio.

Se ha discutido una y mil veces si es ó no condición imprescindible de ser técnico, la de ser profesional, para ejercer la crítica en público ó en privado, para apreciar y señalar las calidades y deficiencias estéticas de una obra de arte. Basta, en opinión de muchos, una experiencia madura,

acompañada de inteligente y discreto discernimiento, con el eclecticismo y la imparcialidad que dan serenidad y alejan el apasionamiento. Y estas calidades pueden ser independientes del profundo estudio en libros y tratados. Es más; el demasiado saber puede ser perjudicial; el exceso de sabiduría suele engendrar amaneramientos, escrúpulos, exclusivismos. Pruébenlo famosas polémicas, contradicciones de tendencia, apasionamientos de escuela, guerras, odios, entre los más autorizados maestros del arte y de la crítica. Pruébenlo las más enemigas manifestaciones de opinión y de puntos de vista que hoy mismo leemos a diario entre los *leaders* de la crítica europea. Pruébenlo las evoluciones y revoluciones del arte y de la estética en general y de los artistas en particular; las diferentes isas, y maneras, y orientaciones, en los modos de juzgar y de componer—y sea Verdi en esto el ejemplo más saliente y provechoso.

Y pruébelo el que tales discrepancias, polémicas y mutaciones hayan solido girar, no ya sobre puntos de estética y de temperamento, sino sobre cuestiones de pura técnica, la llamada *matemática* del arte. Y que de todo ello no se libran las más altas lumbreras, los más perfectos maestros que han escalado con sus obras las cumbres de la belleza.

Fragiles, fallibles, mudables, impresionables, hombres en una palabra, lo somos todos en grado mayor ó menor; compositores y auditores, escritores y lectores. Nuestra vida, la de todos—y tanto más cuanto más experimentamos y reflexionamos—es una sucesión de impresiones que unas a otras se modifican y hasta se destruyen. La constancia en el pensar y en el oír es condición rara, y las más veces solo aparente, teatral, disfraz de la terquedad, de la obstinación, de la soberbia, ó de la cobardía. (En política vamos de todo esto la más denudada manifestación.)

El crítico es uno de tantos que oyen, ven, sienten, opinan y se impresionan. Su diferencia de los demás es que estudia, en que suele profundizar, y en que proclama esas impresiones desde una tribuna ó púlpito donde suénde al oírlo el público, tan a menudo de escuchar su opinión como la del primero que pone cátedra en el café, en el club, en la calle, en la tertulia, en el hogar. El hombre que mal ó bien piensa, necesita y busca la opinión ajena, venga de donde viniere, para contrastar; para confrontar; para orientar y fundamentar sobre ella, en pró ó en contra, la opinión propia. El crítico es, por lo general, un servidor—a veces por desgracia un explotador—de esta necesidad universal. Su influencia suele ser grande por el alcance del portavoz; y esto le impone mayor mesura; pero su fallibilidad subsiste, y el confesarla es virtud, nobleza, valor, lealtad a los intereses del arte y del público.

Y adquiere, a mi juicio, mayor autoridad y crédito quien se reconoce equivocado y se rectifica, que quien procura ocultar su error con sofisticaciones y tergiversaciones que en último resultado ni a quien las lee ni a quien las escribe engañan.

El crítico más perfecto, el mejor guía de la opinión de sus lectores, sería el que enseñara a óstos a desconfiar de toda opinión y de toda impresión, tanto ajena como propia, teniendo por norma la fórmula siguiente:

«Esto opino yo. Ahora opina tú. Pero ni me creas ni te creas. Acaso ambos opinemos mañana lo contrario.»

En la Cámara belga

El alza en el precio del café

Bruselas 11.
En la sesión de la Cámara de diputados se ha discutido hoy una interpelación respecto a la supuesta parte tomada por el Banco Nacional en manejos de acaparamiento encaminados a producir alza en los precios del café.

El ministro de Hacienda declara que en lo que al café se refiere, Brasil viene atravesando por una crisis de superproducción. El Banco Nacional—añade—no ha hecho negocio ninguno con Brasil, limitándose a tomar parte en una operación financiera que le habían propuesto varias de las más importantes casas de Amberes que habían tratado con Brasil.

Dicho Banco dió prestados 10 millones de francos y podrá dar hasta 30 millones. Esta operación es legal; el Gobierno belga no tiene, pues, por qué intervenir en el asunto.

ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Esta Asamblea celebró anoche su sesión de clausura en el salón de Actos del Ateneo.

Presidió el Sr. Vincenti, ocupando con él la mesa presidencial los Sres. San Martín, Barrio y Mier, Calvo, Bejarano y Ascarza.

El secretario dió lectura de cartas de adhesión de los señores Obispo de Madrid-Alcalá, García Aliz, conde de Romanones, Jimeno, Sánchez Román, Azcarate, Labra, Puliado, Cortázar, Fernández Práda, Sanz Escartín y Ramón y Cajal.

El Sr. Combarán y España pronunció un breve y elocuente discurso, en el cual enalteció la función del profesorado, criticando la escasa atención que en España se presta a todo aquello que con la pedagogía se relaciona.

A continuación habló el Sr. San Martín, quien ofreció todo su apoyo a los maestros en la campaña que han de emprender para el logro de sus aspiraciones.

El Dr. Bejarano excitó a los maestros a que cumplan con su deber, pues de este modo tendrán derecho a exigir en todas ocasiones lo que de justicia les corresponde.

Pronunció breves palabras el Sr. Barrio y Mier que hizo algunas atinadas observaciones acerca del analfabetismo y de la incultura, de cuyos males son también responsables los mismos pueblos, y prometió su ayuda a los asambleístas.

Hizo un resumen de los discursos del Sr. Vincenti, el cual, con datos estadísticos mostró cómo España no sigue el ejemplo de las demás naciones, en orden a un problema de tanta importancia social como el de la enseñanza.

El numeroso público que ocupaba el salón, aplaudió calurosamente las palabras de los oradores. El acto terminó a las once y media.

La situación política en Portugal

Censura rigurosa

Lisboa 12.
La censura telegráfica es rigurosa. A los correspondientes de los periódicos extranjeros se les impide telegrafiar nada de lo que se refiere a la política portuguesa.

DE SPORT

Concurso de tiro

En Barcelona, en el campo de Miramar, se ha verificado la *posse* de prueba del segundo concurso extraordinario. Resultó vencedor el Sr. Bourez, de ocho por ocho.

La tirada en que se disputó el premio de la Infanta doña Isabel, fué muy animada. Tomaron parte en ella 34 tiradores, adjudicándose el premio a D. Leopoldo Gil, que de siete tiros mató siete pluchones.

El premio del Rey se lo disputaron 33 tiradores. El primer premio lo ganó el Sr. Pidal, de ocho por ocho. Para el segundo premio empataron el conde de San Román y el Sr. Laporta, venciendo al fin aquí, de 13 por 12.

LOS RESTOS DE VICO Y CALVO

La junta directiva de la comisión de artistas líricos y dramáticos ha nombrado al actor D. Donato Jiménez para representar a los actores españoles en la comisión que ha de ir a Cádiz a recoger los restos de Vico y exhumar las cenizas de Calvo.

La comisión sale hoy para Cádiz. La traslación de los restos al Panteón de Hombres Ilustres se verificará el día 20, organizándose la comitiva en la parroquia de San Sebastián.

DE PALACIO

Recepción general

Para celebrar el feliz alumbramiento de la Reina Victoria y su reposición y con objeto de que cuantas personas lo desearan pudieran acudir ante el Trono para expresar su felicitación a las reales personas por el fausto suceso, se ha celebrado esta tarde en Palacio la anunciada recepción general.

El aspecto de los alrededores de Palacio era tan vistoso como siempre que se celebran fiestas de esta naturaleza, y en la Plaza de la Armería formaban, según costumbre, secciones de todos los cuerpos de la guardia con sus bandas de música, que han ejecutado números muy variados durante la celebración del acto.

EL SENADO

Como es de ritual, fué recibida primeramente en el salón del Trono la representación enviada por la Alta Cámara, á la cual se agregaron muchos senadores.

Recordamos los nombres de los siguientes: Sres. Azcárraga, Ugarte, Salvador (D. Amós), Santamaría de Paredes, Sánchez Román, Dávila, Gullón, Gimeno, Maluquer, duque de la Roca, Santamaría de Silvela, marqués de Valdeiglesia, conde de Esteban Collantes, Sáez Escartín, Avilés, Lestres, Fran, marqués de Bolnisi, Suárez Inclán, Calleja, Alvarez Gujarrar, Ibarra, Alzola, Serrano, Ruiz, marqués de Casa Torre, Semprún, Silvela (D. M.), Ibarra (D. Tomás), conde de Balasagut, Calvo, Rodríguez, Rolland, marqués de Valdotez, Santos y Fernández Laza, Allende, Loygorri, Vilana, Ordóñez, Landeche, Rosell, Navarro Riverter, Calbetón, Peña Ramiro, Mencheta, López Dóriga, Casa Pavón, Obispo de la Seo de Urgel, Santos Albornoz, marqués de Benicarló, Garvi, Tormo, Albiz.

Discurso del presidente

El presidente del Senado, después de entregar la contestación al discurso de la Corona, dijo:

«Y ahora, Señor, permítame V. M. que independientemente de cuanto se dice en el Mensaje, que acabo de tener la honra de dar lectura, lleve a mi deber que el Senado no ha podido cumplir antes, y es el de manifestar especialmente a VV. MM. que esta Cámara asocia su intenso júbilo a las expresiones de general contento con que el pueblo español ha saludado el feliz natalicio del hijo primogénito de sus Reyes.

El asegurar la sucesión directa de V. M. en el Trono de sus mayores y abrir nuevo horizonte a vuestra felicidad conyugal, santificada por las virtudes de la Reina, realizada por su hermosa aya iluminada por el amor que unió vuestro corazón y el suyo un día memorable en que dos veces os bendijo el cielo.

«Que las nobles enseñanzas por V. M. recibidas de vuestra augusta madre, renueven en el Príncipe recién nacido las cualidades demostradas y los merecimientos contraídos por V. M. en el corto pero brillante y fausto período de vuestro personal reinado, cuyo sexto aniversario, á la vez que el 21.º de vuestro natalicio, acabamos de conmemorar con viva satisfacción!

Tales son, Señor, los votos del Senado, al elevar á V. M. y á su augusta esposa nuestra felicitación más sincera y más ferviente.»

Contestación del Rey

El Rey leyó el discurso siguiente:

«SEÑORES SENADORES:
Los sentimientos que acaba de expresar vuestro presidente, en nombre del alto Cuerpo Colegiado, son muy gratos para la Reina y para mí. Unida estrechamente nuestra vida con la vida nacional, la felicidad que Dios envía á nuestro hogar, no sería tan cumplida como hemos de agradecerla, si nos faltase el afecto de los pueblos á quienes representáis.

Nuestro primogénito no solamente es cifra de nuestra ventura conyugal, sino personificación de nuestras obligaciones políticas, acrecentadas desde ahora con la de formar su tierno corazón, templándole en el fuego del amor patrio é infundándole las virtudes varoniles y firmes que necesitan los que nacen destinados á perenne sacrificio de sus personas.

El fausto adventimiento del Príncipe de Asturias, coincidiendo casi con el aniversario del mío propio, simboliza la perpetuidad de nuestro desvelo y á la vez trae á nuestro ánimo el poderoso incentivo de la esperanza. ¡Quiera Dios que logremos verla cumplida en los votos que hacemos, juntamente con el Senado, por la prosperidad de la nación!

EL CONGRESO

Terminada la recepción del Senado, se verificó el del Congreso.

Las representaciones de una y otra Cámara fueron en sus carrozas de gala.

Recibieron los correspondientes honores en la Plaza de Armas, ejecutando las bandas de música la marcha de infantes.

Formaban parte entre otros del numeroso grupo de diputados que ha acudido á Palacio, los siguientes: Sres. Dato, Sánchez Guerra, marqués del Vadillo, marqués de la Vega de Armijo, Urzáiz, Canalejas, Ruiz Jiménez, Barroso, De Federico, Castel, Alvarado, Quiroga, Aparicio, conde de Romanones, Domínguez Gil, Salvador (D. M.), La Cervera (D. J.), Trenor, Montesinos, Chica, Alfaro, Urquijo (D. E.), Silvela, Bas, Martínez Ruiz, conde de Salient, canós, Gil, Prast, Navarro Riverter (V. y J.), Mille, Díez Maucuso, Cervantes, Arias de Miranda, Santa Cruz, Poggio, Aura Boronat, Prado Palacio, Raudoules y Pacheco.

Discurso del presidente

El Sr. Dato leyó ante el Trono el siguiente discurso:

«SEÑOR:
El Congreso de los Diputados, apenas constituido y al disponerse, en cumplimiento de su deber, á realizar la labor legislativa que le está encomendada, acude presuroso ante el Trono de V. M. para ofrecerle, con el testimonio de sus respetuosas adhesiones, los más sinceros plácemes por el feliz natalicio del heredero de la Corona.

Con emoción tan espontánea, como entusiasta, acogió, Señor, el pueblo español, casi al mismo tiempo que la noticia de vuestras bodas, la presencia en España de la egregia Princesa libremente elegida por V. M. para compañera en su tálamo

y en su Trono; y esa misma emoción, avalorada, más bien que ennegrecida, por un odioso crimen, ha acompañado desde aquel día tan solemne las dulces emociones de la madre y el júbilo sereno de la Reina.

V. M. que nació Rey y se adiestró temprano en tan augusta ministerio entre el amor diligente de su excelsa madre y la nativa y heredada inclinación al amor de su pueblo, sabrá educar como padre y como Rey á su heredero y consagrarle también, como en renovado bautismo, á la felicidad y al bienestar de la patria.

No faltará, con el favor de Dios, á V. M. en esta empresa, el concurso del país y de sus representantes, que al asociarse á la legítima alegría del augusto hogar de sus Reyes, sienten con júbilo en sus propios hogares esa esperanza y esa vida que la juventud y la nueva paternidad llevan consigo.

¡Ojalá pueda fecharse esta renovación, por virtud de la labor parlamentaria y del contrapeso de opiniones que es prenda y garantía de la virilidad del sistema, en este día memorable en que la representación nacional reitera ante la majestad del trono el vínculo constitucional de su adhesión y de su respeto y haga Dios fecundas nuestras tareas, para que al sancionar V. M. las leyes que votemos, sea la vida de éstas en la Historia de España página gloriosa que con legítima satisfacción de padre y de Rey pueda poner como enseñanza en manos del Príncipe por cuya salud, prosperidad y gloria elevamos al cielo nuestros votos.

Dignos, Señor, hacer partícipes de estos sentimientos á S. M. la Reina vuestra augusta esposa, que al dar á la Corona un heredero fijo á España y á sus hijos la perpetuidad de dos estirpes gloriosísimas que en más de una ocasión reuní la Historia, y recuérd, Señor, el homenaje respetuoso que el Congreso rinde una vez más á sus Reyes.

Contestación del Rey

Contestó el Rey en los siguientes términos:

«SEÑORES DIPUTADOS:
Complemento feliz de las venturas que el cielo nos envía es la adhesión del Congreso declarada con bien sentidas expresiones por vuestro presidente. El amor que nos une á los pueblos que representáis es inseparable en el corazón de la Reina y en el mío, de las afecciones íntimas y personales que logran ahora, con el fausto adventimiento del Príncipe heredero, la más pura y la más alta complacencia.

Sin duda los desvelos que oportunamente recordáis, pródigados por mí augusta madre durante su Regencia, merecedores de inextinguible y general gratitud y singularmente correspondidos con la mía, han de darnos luz y ejemplo para cumplir desde ahora nuestra nueva obligación de educar á nuestro amadísimo primogénito de manera adecuada á la alteza y la austeridad de sus destinos.

Tened por cierto que heredada y aprendida de nosotros, será firme en su corazón la creencia de que un recíproco, vivo y abnegado amor entre los pueblos y los llamados a regirlos, es el asiento de la prosperidad nacional, porque no de otra manera se consigue juntar en provechoso haz las energías que han de impulsarla.

Entre nuestras esperanzas alienta, como en vosotros, la de que serán fecundas vuestras deliberaciones y contribuirán gradualmente á superar las dificultades actuales, preparando los venturosos días que todos unidos pedimos al cielo para esta patria á quien tenemos consagradas nuestras vidas.»

Terminada la lectura de los discursos, el Rey y la Reina Victoria descendieron del Trono y estuvieron conversando, como antes lo habían hecho con los senadores, con los diputados.

El Rey, al ver al conde de Romanones en el grupo, se dirigió á él y le preguntó:

«¿Cómo venís?

«Señor, como diputado—contestó el conde de Romanones.

«Pero si no habéis jurado el cargo...

Al salir de Palacio los diputados, se comentaba entre ellos la frase del conde de Romanones, y el mismo trató de explicarla diciendo que con ella había sintetizado la actitud del partido liberal, de franca y leal adhesión hacia el trono, y de protesta tan sólo contra el Gobierno.

A Palacio—dijo—vendremos en cuantas ocasiones haya para testimoniar nuestra adhesión, pero en el Parlamento ni hemos jurado, ni juraremos.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y conde de Romanones estuvieron conversando algún tiempo en la gran portada de Palacio, mientras se celebraba la recepción del Senado.

RECEPCIÓN GENERAL

Terminada la recepción de los Cuerpos Colegiados, los Reyes se trasladaron á la cámara, donde fueron cumplimentados por el Gobierno, caballeros del Tolsón, capitanes generales y cuerpo diplomático acreditado en esta corte, que acudió á Palacio en masa.

Acto seguido, los Reyes volvieron al salón del Trono, ocuparon éste y comenzó la recepción general.

A la derecha de SS. MM. se sentaron las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, los Infantes D. Carlos y D. Fernando y el Príncipe Real de Borbón.

El Rey vestía uniforme de gala de capitán general, con el Tolsón de Oro, el collar de Carlos III, la banda roja del Mérito Militar y otras condecoraciones.

La Reina Victoria estaba elegantísima, con vestido de raso blanco bordado en plata y con encajes muy valiosos. Las joyas que lucía S. M. eran una diadema de brillantes y aderezos de las mismas piedras y turquesas.

Las Infantas vestían de tonos claros con alhajas de mucho gusto y valor, y los Infantes y el Príncipe sus respectivos uniformes.

El Gobierno, los jefes palatinos, el cuerpo diplomático y las clases de etiqueta, ocuparon en el salón del Trono sus puestos de siempre.

Ante la Real Familia han desfilado comisiones de cuantas entidades y corporaciones existen en Madrid, muchas personalidades y una brillante y numerosísima representación del Ejército.

Sin duda por lo cauroso del día y la hora en que la recepción se celebraba, los concurrentes al acto no han sido tantos como en otras ocasiones.

Sin embargo, la fiesta ha tenido brillantez, y terminada ésta la de Real Cuerpo de Alabarderos y Escorta Real, y finalmente la de la servidumbre palatina.

FIRMA DEL REY

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes un proyecto de ley para la venta del dique de Mahón.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El viaje de Guillermo Ferrero
Génova 12.

En el vapor *Córdova* han embarcado con rumbo a América el notable historiador italiano Guillermo Ferrero y su esposa Gina Lombroso.

En su campaña, de carácter intelectual, Ferrero dará en Buenos Aires, en Montevideo y en Río Janeiro una serie de conferencias acerca de la historia de Roma.

Teatro incendiado

París 11.

Los periódicos de la tarde publican un despacho de Narbona, diciendo que fué destruido esta madrugada el teatro por un violento incendio.

Vapores corrientes

Colón 11.

Ayer llegó a este puerto, procedente de Puerto Limón el vapor *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.

Manila 11.

Con rumbo a Singapore ha salido de este puerto el vapor *C. López y López*, de la Compañía Transatlántica.

El convenio ruso-japonés

París 12.

El embajador del Japón en Francia ha declarado a un redactor del *Petit Parisien* que era inminente la firma del convenio ruso-japonés.

Soldados amotinados

París 12.

Comunican desde Montpellier al *Petit Journal* que los soldados del 122.º regimiento de infantería, que habían sido acuartelados en previsión de desórdenes, se han amotinado, y que algunos de entre ellos se han escapado.

Tran rápido entre Lisboa y Sevilla

Lisboa 12.

Con motivo de las relaciones cada día más frecuentes entre Portugal, particularmente Lisboa, y Andalucía, se trabaja para establecer un tren rápido regular entre Lisboa y Sevilla.

Vista de una causa

Burdeos 12.

Hoy ha comenzado la vista de la causa incoada contra Marké Iratou, delegados de la Confederación del Trabajo, a quienes se procesa por excitación al asesinato, saqueo y robo.

El Congreso vinteo

Burdeos 12.

El Congreso Internacional de vino y espiñinos, reunido bajo la presidencia del Sr. Sánchez Calzadilla, de Jerez de la Frontera, ha adoptado varias resoluciones tendientes a rebajar los derechos que gravan los vinos a su entrada en Bélgica, Holanda, Rusia y Estados Unidos.

Presos fusilados

San Petersburgo 12.

Ayer han sido ejecutados ocho presos condenados a muerte con motivo del motín que ocurrió en la cárcel central de Riga. Han sido fusilados, en vez de ahorcados.

PROVINCIAS

De Barcelona

Patroillando por las calles.—Felicitación al alcalde.

Barcelona 12.

La Guardia civil patrulla por las calles. El gobernador ha entregado al alcalde un despacho del ministro de la Gobernación felicitándole por el acierto y patriotismo demostrados durante su viaje a Tolosa (Francia).

Nota.

El anterior telegrama constaba, al ser depositado, de 32 palabras. Al ser entregado sólo tenía 17.—*Fabra.*

Noticias varias

El general Suárez Inclán

Villagarcía 11.

Ha llegado el general Suárez Inclán, siendo recibido por el alcalde, que le acompañó hasta el hotel donde se hospeda.

Poco después estuvo visitando las oficinas del plano de las Rías bajas, enterándose minuciosamente de los importantes trabajos realizados por el comandante de Estado Mayor encargado de esta misión.

Más tarde pasó el general a la isla Cortegada, cuyos puntos más hermosos estuvo recorriendo.

En el tren correo de esta noche sale para la Coruña.—*Fabra.*

Santuario asaltado

El Ferrol 12.

Una cuadrilla de ladrones ha asaltado el santuario de Chamorro, profanándolo bárbaramente. Los malhechores destruyeron la corona que ceñía la Virgen, cortaron la cabeza a los apóstoles, y se llevaron cuanto dinero había en el templo.

El proyecto de administración local

Palma 12.

El Ayuntamiento ha acordado pedir al presidente del Consejo un plazo de treinta días para estudiar el proyecto de administración local, y emitir su opinión, votando en contra del acuerdo los conservadores.

Ha sido nombrada para llevar a cabo dicho estudio una comisión, formada por dos liberales, dos republicanos y tres conservadores.

Desenceno en un globo

Pamplona 12.

En Mendigorria, después de un feliz viaje, ha descendido el globo militar *Mercurio* que se había elevado en Gualdalajara, tripulado por dos oficiales del cuerpo de Ingenieros.—*Fabra.*

Varias noticias

Valencia 12 (3 t.)

Ha llegado el capitán general de este distrito que había ido a Teruel a la revista de Inspección. Mañana marchará a Alcoy a revisar el regimiento de Vizcaya.

La Sala de la Audiencia ha desestimado el recurso de súplica de los concejales suspensos.

Ha marchado a Madrid el presidente de la Diputación provincial.

Una comisión del Ateneo Mercantil ha visitado al gobernador para quejarse de los perjuicios que irroga a la ciudad el que no funciona el Ayuntamiento por inasistencia de los concejales.

Se han declarado en huelga los serradores mecánicos del taller propiedad del Sr. Pardo, por haber sido despedido uno de los compañeros.

En el correo ha llegado de su visita pastoral a Gandía el Arzobispo doctor Gulaesola.

Le recibieron las autoridades civiles y militares, corporaciones religiosas y el clero parroquial.

En las inmediaciones de la estación había fuerzas de la Guardia civil que acompañaron al prelado a Palacio.

No ha habido incidentes.—Mencheta.

VIDA TEATRAL

LA COMPAÑÍA DE LARA.—La nueva compañía del teatro Lara para el año que viene, está formada.

Hé aquí los artistas contratados. Nieves Suárez, Babina Valverde, Matilde Rodríguez, Ciriaco Domus, Leocadia Alba, Luisa Beltrán, Mercedes Pardo, Rosario Tescano, Josefina Otero, Carolina Martí, José Rubio, Simón Reso, Barrayosa, Ricardo Puga, Salvador Mora, Antonio Pérez Pacheco, Mata, R. meta y de Diego.

Una notable compañía.

GRAN TEATRO.—El próximo viernes se verificará en este teatro el estreno de la humorada en un acto, dividido en cinco cuadros, original de los se-

ñores Asensio Más y Torres, música del maestro D. Jerónimo Jiménez, titulada *La antorcha de himeno*, en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, resto de la compañía y coro general.

Para esta obra ha pintado tres decoraciones el escenógrafo Sr. Martínez Garí.

SAN ANTONIO

Mañana, día de San Antonio de Pádua, celebran su fiesta onomástica:

La duquesa viuda de la Torre. Marquesas de Larlos, Castejo, Alcedo, Valcarlos, Oliva, Casa Vargas y Villa Antonia. Condesas de Almina, Agüero y viuda de Cerrajería.

Sñoras de Arocas, Bruguera, Núñez de Prado, Alonso Martínez, Llanos (de Silveira), y viudas de Lemour, Francos, Jimeno de Lerma, Hernández Prieta y Samaniego.

Sñoritas de Imaz, Rolland, Estingana, Salazar y Ramírez Fra k. El Infante D. Antonio.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura.

El director de la Academia de la Historia, marqués de la Vega de Armijo.

Los marqueses de Donado, Linares, Bajamar, Perales, Mont-Rég, Mendigorria, Malerit, Magaz, Ceballos, Carvajal, Arellano, Monreal, Almazora, Camarines, Campoflorido, Carrón, Fuensanta de Palma, Real Socorro, Solana, Sama, Valdeleiras, Tablantes, Vilatorre, San Félix, Villalta y Villaverde de Limia.

Los condes de Gavil, Fuente el Salce, Clavijo, Alceda, Bureta, Calstrava, Albyz, Almada, Morphy, Antillón, Trespalacios y Valle de Martín.

Los vizcondes de Amaya y Castillo Ganoves. Los barones de la Linda y de Acelá.

Los Sres. García Aliz, Barroso, Torres Orduña, Pacheco, Cortijo, Salas, Martínez del Campo, Domínguez Alfonso, Castro Casaleiz, Gastón, López Muñoz, Aura Boronat, Motos, Santacruz, Palacios, Gomar, Muñoz Degrain, Sánchez Maguel, Sotomayor, Camacho del Río, Orfila, García Ramos, Borral, Fabié, Hoyos, María de Barceña, López Roberts, Menéndez Valdés, Bahín, Flores Villalino, Bazán, Alonso Domínguez, Martos, Lía y R. Alcántara, Iquidero, Ferrer, Díaz Cabaneta, Dabán, Núñez de Arce, Cánovas del Castillo y Vallejo, Lanza, Pineda, Gómez de las Cortinas, Atlas de Saavedra, Ferreras, Weyler, Sánchez Pérez, Monroy, Manzanedo, Tovar, etc., etc.

Proyectos de Hacienda

El impuesto de consumos sobre los vinos

Artículo 1.º El impuesto de consumos sobre la especie avinosa queda suprimido desde el día 1.º de Enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo; y en su virtud, desde la citada fecha dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.º Los encabezamientos celebrados con las poblaciones enclavadas en el art. 1.º se revisarán al inmediato efecto de rebajar, del cupo total señalado como impuesto de consumos, la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie avinosa de todas clases.

Art. 3.º La compensación de las bajas que por la desgravación de la especie se produzcan en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas se hallará en los medios siguientes:

1.º El impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso del presupuesto municipal en las referidas poblaciones; y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas del valor de cada cédula.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo con los tipos de tributación establecidos por el artículo 46 de la ley de presupuestos de 30. de Junio de 1895, 6.º de la de 28 de Junio de 1898 y 6.º de la de 31 de Marzo de 1900, pasará asimismo a ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 del importe de las cuotas y décimas vigentes.

3.º El impuesto que grava los Casinos y Circos de recreo, establecido por el art. 10 de la ley de 31 de Marzo de 1900, pasará igualmente a ser impuesto municipal en las mismas poblaciones; podrá aumentarse por los Ayuntamientos respectivos el tipo actual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.º La autorización concedida a los Ayuntamientos por el art. 9.º de la ley de 18 de Junio de 1895 para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta en un 16 por 100, se amplía hasta el 32 por 100 para los Ayuntamientos de las ciudades capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.º Queda autorizado también, en beneficio de dichos Ayuntamientos, un recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las referidas poblaciones.

6.º Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas establecerán un arbitrio municipal sobre los vinos espumosos, los generosos y las mistelas, y sobre los vinos de pasto o comunes cuya graduación exceda de 16º centesimales del alcoholómetro de Gay-Lussac a la temperatura de 15º centígrados. La cuantía del arbitrio se seguirá por el gravamen con que figuran los vinos en las respectivas tarifas oficiales del impuesto de consumos, pudiendo llegar hasta el quíntuplo respecto de los vinos espumosos, y al cuádruplo en los generosos y las mistelas. El arbitrio será del duplo del tipo de tarifa para los de pastos o comunes de graduación superior a 16º.

7.º El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y licores podrá elevarse hasta el 150 por 100.

8.º El recargo municipal sobre los derechos del Tesoro por el consumo de la cerveza podrá elevarse hasta la cuantía del derecho señalado para los vinos de todas clases en la tarifa del impuesto de consumos, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallare actualmente autorizado en las tarifas especiales, dentro de las prescripciones que rigen ó rigieren en la materia.

Art. 4.º Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcancen a compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producidos por la desgravación de la especie avinosa, la Hacienda hará, en el cupo encabezado del impuesto de consumos, a más de la rebaja del cupo de la especie desgravada, una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulta entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustitutivos que en el artículo 3.º de esta ley quedan autorizados.

Si, en algún caso, el total importe del cupo encabezado (una vez deducido el de la especie avinosa) no alcanzare a cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el Ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recursos sustitutivos, ó para gravar con centésimas adicionales en concepto de arbitrios extraordinarios la contribución sobre la riqueza urbana.

Art. 5.º Para determinar el importe del auxilio leñido en el primer párrafo del art. 4.º, se computarán, en liquidación que practicará el Ministerio de Hacienda:

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal y expresados en los números 1, 2 y 3 del art. 3.º de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuido en un

10 por 100 en concepto de gastos de administración y cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4 y 5 del citado artículo sobre la base de la recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 por los respectivos conceptos tributarios.

c) El importe de los recargos y arbitrios enumerados en los números 6, 7 y 8 del mismo artículo, sobre la base de lo que arrojan los estados de recaudación por especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de Consumos, con el aumento proporcional a los tipos de recargo autorizados por la presente ley.

Cuando los referidos estados no detallan recaudación por vinos espumosos, generosos ó a graduación superior de 16º, no se tomará en cuenta el importe del arbitrio a que se contrae el núm. 6 para calcular el importe del auxilio que se concede en el párrafo citado del art. 4.º, quedando el rendimiento de aquel arbitrio en beneficio de los presupuestos municipales.

Art. 6.º En el caso de que no existiere cupo concertado con algún Ayuntamiento y estuviese el impuesto administrado directamente por la Hacienda, la baja para el municipio de los ingresos procedentes del recargo municipal sobre la especie avinosa de todas clases se compensará con los mismos recursos autorizados en el art. 3.º, y la diferencia en su caso le sería abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos para el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.º Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará a la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie avinosa, en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el artículo 3.º El auxilio a que se contrae el art. 4.º se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe que efectuará en las Cajas municipales el arrendatario, a cuenta de las mensualidades contratadas por él con la Administración.

Art. 8.º En los contratos de arrendamiento celebrados por la Hacienda ó por los Ayuntamientos se rebajará el importe del contrato una suma igual a lo recaudado por derechos del Tesoro y recargos municipales por la especie avinosa de todas clases durante el año 1906, según los datos estadísticos que se hubiesen remitido en su día a las Administraciones provinciales de Hacienda.

En el caso de no haberse facilitado oportunamente los referidos datos ó en el de comprobarse su inexactitud, se hará la rebaja por la Hacienda ó el Ayuntamiento en los casos respectivos, con arreglo al consumo calculado que figura en los presupuestos unidos a los pliegos de condiciones, base de las respectivas subastas, con el aumento proporcional a la mejora que en dichas subastas se hubiere obtenido.

Art. 9.º Sobre la introducción para el consumo en las capitales de provincia y demás poblaciones a que se refiere esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16º, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma ó denominación que se propusiere.

SUCESOS

Robo.—En la Comisaría del distrito del Hospital denunció esta mañana Camilo Carro Fernández, portero de la casa núm. 10 de la calle de la Libertad, que el día 6 le fueron sustraídas 640 pesetas, importe de los alquileres cobrados a los inquilinos de la casa citada.

Manifestó el denunciante que tenía sospecha de que la autora del robo fuese una asistente que vive en la misma casa.

Amor a la fuerza.—En la Comisaría del distrito de la Inclusa fué curada esta mañana de varias heridas de pronóstico reservado la joven María Argüelles, de dieciocho años.

Según manifestó, dichas heridas se las produjo su amante, Román Ruiz, al negarse ella a seguir viviendo con él.

Accidente del trabajo.—Al estar esta mañana efectuando sus trabajos en la estación del Norte el operario Anselmo Vega, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un tren de manobras, produciéndosele heridas gravísimas.

Anselmo Vega fué trasladado por varios obreros al servicio sanitario de la estación, en donde fué curado de primera intención, pasando en grave estado al hospital.

Una caída.—En la calle del Marqués de Urquijo, tuvo la desgracia de caerse del estribo, mientras iba cobrando, el cobrador de tranvía Pedro Rico, produciéndosele diversas heridas en un pie.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio se le practicó la primera cura, siendo después trasladado al hospital en estado grave.

NOTICIAS

Guardia furiosa

Anoche, á las once, el guardia de Seguridad Francisco Franco, que se hallaba de servicio en el cinematógrafo instalado en la Puerta de Atocha, á consecuencia de un altercado que tuvo con un dependiente del cine, se exaltó en tales términos que desmenuando el sable, se emprendió á golpes con todas cuantas personas se le pusieron delante.

El franco guardia, cuando se dirigió á reparar el sable, fué rápidamente herido de la Comisaría del Congreso, donde se presentó á sus jefes.

De resultas de la agresión del guardia fueron curados en la Casa de Socorro tres individuos que presentaban diversas contusiones.

El guardia Franco fué detenido y entregado al Juzgado de guardia.

Salió ayer para Vigo, donde pasará el verano con su distinguida familia, nuestro querido amigo don Vicente Fernández Díez.

GACETA DE MADRID

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se constituya en la ciudad de Briviesca una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devolvieran á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA.—Los reales decretos de personal firmados por el Rey, que publicamos anoche.

Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Santiaña para el despacho, en régimen de importación, de pescado fresco.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Morey contra el fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Palma confirmatoria de un alfora.

GOBERNACIÓN.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á la súbdita francesa doña María Truche y á los súbditos marroquíes don Abraham Azulay, D. Isaac Toledoano Hensouil y D. Rubén Jacob Bengio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aclaratoria de la de 10 de Agosto de 1904 referente á la equivalencia entre sí de las asignaturas de Dibujo.

—Otra disponiendo se anuncie al período de concurso de traslación la cátedra de Historia general del Derecho español, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

—Otras disponiendo se anuncien á traslación la cátedra de Latín, vacante en el Instituto de Pontevedra, y la de Lengua y Literatura castellana, en el de Salamanca.

—Otra desestimando las instancias elevadas por varios desahucios de los Institutos de Valencia y Baleares, relativos al derecho de jubilación.

SENADO

Sesión del 12 de Junio de 1907

Da principio á las cuatro menos cuarto. Preside el general Azcárraga. Muy poca concurrencia en escaños y tribunas. El ministro de Hacienda, de uniforme, en el banco azul.

ORDEN DEL DÍA

Es admitido al cargo de senador D. Elías Tormo.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de Presupuestos restableciendo las antiguas tarifas para el cobro de las cédulas personales.

Pónese á discusión el dictamen autorizando al ministro de Hacienda para satisfacer al gobierno de los Estados Unidos el capital de la deuda procedente del convenio de 1834.

El Sr. Palomo hace algunas observaciones reclamando el cumplimiento de la ley.

El señor marqués de Ibarra, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de Hacienda interviene en la discusión, afirmando que el país veía con disgusto el pago sucesivo de intereses que cargaban los presupuestos, y que el Gobierno creía mejor para el Erario el saldar de una vez esta deuda.

La mina de Arrayanes

Se pone á discusión el de la comisión concediendo el crédito necesario para la administración directa y explotación provisional de la mina de Arrayanes.

El señor duque de la Roca protesta de que por los anteriores ministros de Hacienda se hayan abandonado los intereses del Estado.

El Sr. Ugarte, presidente de la comisión, explica que el expediente administrativo de las minas de Arrayanes está terminado y que al ministro de Hacienda no le quedaba otro recurso que presentar un proyecto de ley como el que se discute, para que no quedasen lesionados los intereses del Estado.

Afirma que la protesta formulada por el señor duque de la Roca no puede entrar en el radio de acción de la comisión de presupuestos, por ser ajena á los precedentes de este asunto.

El Sr. Palomo se lamenta de la falta de los expedientes, porque no se puede discutir ninguno de dichos proyectos con los datos que han venido al Senado.

El señor marqués de Ibarra conviene en la necesidad de que se provoque un debate sobre los antecedentes que han dado lugar á este estado de cosas; pero afirma que ante todo es preciso aprobar el proyecto dado de la urgencia del caso.

El señor ministro de Hacienda: En este asunto hay que distinguir dos conceptos completamente distintos: el de la tramitación del expediente terminado en 26 de Octubre del año pasado, y la administración directa de la mina por el Estado para que continúe la explotación.

Este es el punto que se ha sometido á la deliberación del Senado y esto es lo que debemos discutir.

Hace después historia de la tramitación del expediente, afirmando que si en 1904 no lo resolviera de un modo definitivo fué porque aquella tramitación continuaba.

La explotación es ahora necesaria; pero dejando á salvo el que un nuevo arrendatario pueda ser más beneficioso, es por lo que el Gobierno propone el arrendamiento temporal.

El Sr. Rodríguez dice que en la forma que se pide y dada la respetabilidad del Sr. Osma, no hay más remedio que consentirlo.

Rectifica el señor ministro de Hacienda, insistiendo en la urgencia de la aprobación del dictamen, sin perjuicio de que se traiga el expediente á la Cámara.

Se aprueba el dictamen después de varias rectificaciones de los oradores.

Justicia municipal

El Sr. Aramburu rectifica algunos puntos de su discurso de ayer, contestándole el Sr. Montejó en nombre de la comisión.

Se suspende el debate y leídos algunos asuntos del despacho ordinario se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Junio de 1907

Abren á las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul el Sr. La Cierva, cuatro diputados en los escaños y regular concurrencia en las tribunas.

El Sr. Glosas pide que el Gobierno se interese por la carretera de Olot á Bañolas.

El Sr. García Botarga formula ruegos de interés local.

ORDEN DEL DÍA

La política en Valencia

El Sr. Beltrán rectifica, censurando la conducta del gobernador de Valencia.

Estima que la ciudad de Valencia es una de las más cultas de España.

El ministro de la Gobernación: ¿De dónde ha podido decir S. S. que yo en un solo momento he afirmado lo contrario? Yo lo que he hecho es hacer justicia á sus nobles sentimientos, pues la mayoría de aquellos ciudadanos ha protestado enérgicamente de hechos aislados de banderías políticas.

Respecto á la entrada del Sr. Gulaesola en Valencia no fué otra cosa que el cumplimiento de un deber de gobierno.

Los ataques al gobernador de Valencia son injustos, y la mejor prueba de que su conducta la aprueba el Gobierno está en que continúa allí.

El Sr. Soriano: Tengo un pequeño resentimiento con el presidente de la Cámara y es el de no haberme permitido rectificar el día anterior el discurso verdaderamente extraño que salió el otro día del banco azul.

El señor Presidente: La prórroga, Sr. Soriano, no fué acordada más que para que contestara el ministro.

El Sr. Soriano: Apenas terminó el ministro desfilé por su banco tal número de cortesanos, que no me sentí con fuerzas para pedir que se me consintiera hablar. Hasta los demás ministros le miraban envilecidos.

Yo hice un discurso desprovisto de agresiones al ministro y estoy ya arrepentido de ello, porque á mí no se me ha tratado del mismo modo.

El señor Presidente: No ha habido agresión de ninguna clase á S. S.

Mensaje á la Corona

El Sr. Hurtado defiende su enmienda en nombre de la minoría solidaria, dedicando la primera parte de su discurso á analizar la forma y representación con que los solidarios vienen al Parlamento.

Vosotros, los partidos históricos, sólo una reminiscencia de las antiguas camarillas palaciegas. Vosotros sólo un grupo de hombres escogidos que manda un gran rebaño.

En Solidaridad se han cifrado por algunos grandes esperanzas para la regeneración de la patria. En cambio otros nos han llamado hasta separatistas.

Los que nos dirigen este cargo, obran con entera mala fé.

La afrenta para vosotros es que alguien lo sospeche siquiera. El Sr. Maura dijo, refiriéndose á proyectos de gobierno, que Cataluña los había de aprobar de estudio.

No, Cataluña, no; España, España toda, sí. (Grandes aplausos.)

Si vosotros los de la mayoría fuérais representantes verdad del pueblo (protestas de la mayoría. Aplausos en las oposiciones.) no gastaríais el tiempo en discusiones inútiles.

Si el Gobierno buscara entre todos, no hubiera encontrado uno que se hubiese prestado á desmenujar un papel tan deseado como el del alcalde de Barcelona, porque en aquel puesto tendría que resistir la coacción del Gobierno contra la voluntad del pueblo. Tenéis hecha una clasificación de partidos liberal, conservador, republicano, y en cuanto aparece algo opuesto á ello, algo nuevo, ya os desconcertáis.

No ha muerto el caciquismo, Sr. Maura, pero lo mataréis vosotros si váis al mantenimiento de la legalidad como nosotros hemos acabado con él en Cataluña, si bien vosotros lucharéis siempre con ser una imposición legal mientras nuestro origen es más puro.

Creo el Gobierno que se puede acabar con la Solidaridad mediante proyectos de ley, y debéis recordar el caso de Valdeck Rousseau, que queriendo acabar con leyes con el socialismo, lo dió más vida.

Lo que queremos nosotros es que Cataluña represente una verdadera fuerza social dentro de España, que haya una administración honrada y que el Estado no sea obstáculo á las iniciativas locales.

Aboga porque se permita libertad bastante para que las regiones se desenvuelvan. En Barcelona hay una contradicción enorme entre lo que han producido los particulares y lo que ha hecho el Estado, que no ha sido nada, pues no tiene ni buenos edificios públicos.

En la enseñanza ocurre igual, y se debe procurar que nuestra propia espiritualidad no quede sometida á la del Estado.

Alude á los Sres. Puig y Calafall, Tuñol y Salmerón, diciendo de este último que ha sabido en las postrimerías de su vida encontrar un refuerzo para su patria en Cataluña.

No hay aquí ni un solo separatista; é más, no creo que lo habrá en el sucesivo, ni que aquí ni en Cataluña pueda alzarse el voz; pero si lo hubiera, podría tener por origen el hecho de que andándose en ese banco el espíritu del duque de Olivares, como protesta á él tuviera que surgir el separatismo. (Aplausos.)

En la Solidaridad como gran movimiento de opinión, al que tendrán que ir las clases conservadoras.

Califica de cobardía la ley de jurisdicciones. Vosotros, los que votásteis—dice,—no podéis tener fe en el mismo Ejército. Vosotros no lo derogaréis; pero la derogará el pueblo, de acuerdo con el ejército, cuando tengan aquí su representación. Juzgáis al pueblo palabra vana y hueca.

Acordáis de las guerras coloniales, cuya responsabilidad es de todos vosotros. Se quiso sacrificar al Ejército enviándole allí sin medios, y entonces el pueblo protestó de ello, defendiendo á aquel mismo Ejército que habrá de ser el primer defensor de este movimiento del resurgir nacional.

Voy á terminar—dice.—Este mundo artificioso se enarrea y mientras tanto nosotros seguimos trabajando en pro de la patria, importándonos muy poco quien la cante y como la cante.

Esta es la explosión de vida de un pueblo y claros están nuestros deseos, á menos que la claridad no queráis verla en vuestros juicios. (Aplausos en los solidarios.)

(Sigue la sesión.)

vicios afectos á la misma serán cuidados con la mayor escrupulosidad y montados con la más extraordinaria perfección. Los andenes serán seis y en ellos habrá formados trenes de tracción eléctrica, compuestos de ocho vagones de acero, capaces de contener cincuenta personas cada uno, que saldrán cada minuto y medio para transbordar en tres minutos á los viajeros de una orilla á otra del Hudson.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Inauguración de la Exposición de Industrias madrileñas

Se ha verificado esta tarde, con las solemnidades de ritual en casos análogos, la apertura de la Exposición de Industrias madrileñas organizada en el Retiro.

Desde mucho antes de la hora á que estaba anunciada la ceremonia, empezó á acudir gente al recinto de la Exposición, recorriendo ésta y examinando las instalaciones al aire libre. Obsérvese, desde luego, que aún falta bastante para que pueda decirse que están concluidos los trabajos.

Cerca de la puerta principal, única abierta en la calle de Alfonso XII, situáronse las personas encargadas de recibir á la Real Familia. La puerta estaba adornada con banderas y gallardetes.

A las cinco y media en punto llegó el primer carruaje de Palacio conduciendo al Infante D. Carlos, que vestía uniforme de gala de general, y á su hermano D. Raniero.

Recibidos la comisión organizadora en pleno, presidida por el Sr. Aguilera, que vestía de uniforme, y á la que se unieron el ministro de Fomento Sr. González Besada, el gobernador de Madrid señor marqués del Vaillio, el alcalde señor Sánchez de Toca, el capitán general de Castilla la Nueva Sr. Villar y Villate, diputados provinciales, concejales, etc.

Poco después del Infante llegó la Infanta Isabel, vistiendo traje azul con tules blancos, y sombrero de tul negro con plumas blancas. Y casi en seguida en otro coche, llegaron la Reina doña María Cristina, vistiendo traje blanco con rayas azules y sombrero negro con plumas del mismo color, y la Infanta María Teresa, de rosa con tules y encajes y sombrero blanco.

La marquesa de Sullache y las señoras de Sizaer Inclán y Villar entregaron á la Reina y las infantas ramos de flores con cintas de los colores nacionales.

A las seis menos cinco minutos llegó, por último, el Rey, de capitán general, con el Infante don Fernando. E inmediatamente se organizó la comitiva regia, dirigiéndose, entre guardias alabarderos, al Pabellón Central de la Exposición.

El Rey iba delante, con el Sr. Aguilera, quien le servía de clero. Luego iban las personas de la Real Familia con el ministro de Fomento, comisión organizadora, autoridades y el Obispo de Madrid, y cerraba la marcha el séquito de SS. MM. y A.A., en que figuraban la condesa de San Román, la de Mirasol, la marquesa de Nájera, los duques de Sotomayor, y Santo Mauro, marqueses de Viana, Aguilera de Campo y Pacheco, general Serrano, etc., etc.

Las reales personas iban deteniéndose en las instalaciones que hallaban al paso.

Por la puerta del ala izquierda penetraron en el pabellón, dando el Sr. Aguilera un viva al Rey, que fué unánimemente contestado. Recorriendo las salas, en el amplio vestíbulo colocáronse las reales personas bajo un gran dosel; y tras breves palabras, el ministro de Fomento declaró abierta la Exposición en nombre de S. M., y el Sr. Aguilera dió nuevos vivas, contestados con calor por el inmenso gentío agrupado ante el pabellón.

La comitiva regia salió entonces hasta la escalinata, y en tanto que el batallón infantil de Santa Cristina hacía honores militares, un gran coro de asilados de ambos sexos, acompañado por la banda, reforzada con músicos del regimiento de León y bajo la dirección del maestro Bretón, ejecutó el himno compuesto expresamente para el acto, oyendo aplausos al final.

Las reales personas, que habían escuchado el himno en la escalinata, volvieron al Pabellón recorriendo el ala derecha, por cuya puerta salieron y visitando después las diversas instalaciones.

La Familia Real fué despedida con el mismo ceremonial que á su llegada.

Al acto de la apertura ha asistido enorme gentío. No faltaron hombres por no hacer una interminable lista en la que habría seguramente muchas omisiones.

Predominaba en la concurrencia el elemento femenino, viéndose muchas distinguidas damas. El tiempo ha favorecido la apertura. Observóse únicamente alguna desorganización que originó confusiones y apreturas.

Trabajos parlamentarios

El proyecto de alcoholes Esta tarde se reunió en el Congreso la subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos, empezando el estudio del proyecto referente al impuesto de alcoholes.

Los Sres. García Barriaga é Iranzo, pidieron que el examen de este proyecto se hiciera conjuntamente con el de la desgravación del impuesto de consumos sobre el vino, pues uno debía estimarse como complementario del otro.

Sostenían dichos señores que debía tenerse pre-

senta en esta ocasión, lo ocurrido en los anteriores presupuestos con el proyecto de céculas que se aumentaron las cuotas de este impuesto, en el supuesto de que se aprobara el proyecto referente á los consumos.

El Sr. Espada contestó que ahora podía estudiarse el proyecto de alcoholes, y después podría ponerse á discusión el de la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Por último, se acordó continuar el examen del proyecto de alcoholes.

La reforma electoral

Más de cuatro horas ha durado la reunión que esta tarde ha celebrado la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma electoral.

Según han manifestado los reunidos, llevan muy adelantados los trabajos de examen del proyecto, y desean á fines de semana tener redactado el dictamen para que pueda ponerse á discusión en el Congreso tan pronto termine el debate del Mensaje.

La información sobre el proyecto de colonización

En la sección 5.ª del Senado ha comenzado esta tarde la información sobre el proyecto de ley de colonización y repoblación interior.

Ante la comisión informaron los Sres. Rahola y Rivas, proponiendo algunas innovaciones en el proyecto.

Felicitaron al ministro por la presentación del proyecto á las Cortes, y examinaron las relaciones de la emigración con la afluencia de obreros á los centros oficiales.

Las modificaciones propuestas consisten en propagar intensamente el cultivo; establecer casas de labranza, semejantes á las masías catalanas y caseríos vizcaínos; ampliación del plazo para la exención de la contribución, por entender ser muy limitado el de cinco años que fija el proyecto; fomento de las industrias agrarias, tales como destilerías, fábricas de cremor, tabaco, queserías, etcétera; entrega de los predios á personas de algunos recursos; aumento de los núcleos cooperativos, preferentes á los individuales; libertad de legar las posesiones concedidas por el Estado á los herederos legítimos de los primeros usufructuarios; formación de colonias con los libertos que al salir de las reclusiones donde cumplieron su condena no encuentran medios de vivir y fomentar el desarrollo de las Sociedades que quisieran adquirir latifundios.

También se expuso por los Informantes la conveniencia de establecer mayores ventajas en aquellos predios lejanos á los centros de población sobre los más próximos.

El presidente de la comisión, señor conde de Peñalver, indicó á los Sres. Rahola y Rivas que formularan sus conclusiones por escrito para estudiarlas detenidamente.

Mañana informarán los Sres. Alzola y Pabón.

La causa de la bomba

La sentencia Se asegura que con fecha de ayer quedó acordada la sentencia en la causa instruida por el atentado de la calle Mayor.

Aun cuando se guarda gran reserva, entre los abogados y el público de las Salesas circulan rumores acerca de lo resuelto en el fallo.

Lo que se asegura con más visos de verosimilitud, es lo siguiente: Sa absuelve á Ferrer, Mayoral, Aquilino Martínez y Concepción Pérez, mujer de Mata.

Y se condena á la pena solicitada por el fiscal, á Nakens, Mata é Ibarra.

En la relatoría de D. Trifino Gamazo, inscrita á la sección cuarta, esta tarde los escribientes ponían en limpio la sentencia.

Esta consta de varios folios y hasta después de las ocho de la noche no se terminó de escribir.

A esa hora se pondrá á la firma de los magistrados que constituyen el tribunal que ha entendido en esta causa.

En caso de confirmarse el fallo que anticipamos á nuestros lectores, esta misma noche serán puestos en libertad los procesados Ferrer, Mayoral, Aquilino Martínez y Concepción Pérez Cuesta.—H.

Balance del día

En casa del Sr. Maura se reunieron esta mañana los ministros en Consejo preparatorio, según manifestaron, del que mañana presidirá el Rey.

Terminó la reunión á la una, y los ministros se limitaron á decir que se habían ocupado de examinar la marcha de los asuntos parlamentarios.

El Sr. González Besada había sometido á la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto y el señor marqués de Figueroa indicó las personas que constituirían la junta de construcción de la prisión de Briviesca.

Esta tarde quedaron aprobados por el Senado los proyectos restableciendo las tarifas que rigieron el año anterior para las céculas personales, el de liquidación de la deuda á los Estados Unidos y el relativo á la administración por el Estado de la mina Arrayanes.

A la aprobación del último precedió una breve discusión, aun cuando no se concretó al expediente para la rescisión del contrato y devolución de la fianza á los arrendatarios, acuerdos adoptados recientemente por el gobierno liberal.

Terminado este asunto se reanudó el debate sobre el proyecto de reforma de la Justicia municipal, hablando hoy nuevamente los señores Aramburu y Montejo.

En el Congreso continuó hoy á primera hora, el debate sobre la interpelación del señor Soriano acerca de la situación de Valencia.

La discusión adquirió en algunos momentos cierto carácter personal por las frases agresivas que empleó el Sr. Soriano.

Aludido el Sr. Sánchez Guerra, intervino brevemente para rechazar con energía los ataques que le dirigió el diputado republicano, siendo acogidas sus palabras con aplausos de la mayoría.

También el Sr. La Cierva obtuvo iguales muestras de aprobación al contestar al Sr. Soriano.

Suspendido este debate, se reanudó la discusión del Mensaje á la Corona.

El Sr. Hurtado defendió la enmienda de la Solidaridad.

Trató de dejar bien definido lo que Solidaridad significa en la política, rechazando las acusaciones de separatistas que por algunos se han dirigido á los que figuran en esta agrupación.

Como algunas de las manifestaciones del diputado solidario envuelven injustas acusaciones, el ministro de Estado se levantó á última hora para contestarle en nombre del Gobierno.

Protestó el Sr. Allendesalazar de que se quiera hacer distinción entre los representantes en Cortes como mandatarios del pueblo é hizo constar que en el examen del proyecto de administración local quedará probado que el Gobierno quiere dar cumplida satisfacción á las aspiraciones del país.

Esta tarde se ha verificado la apertura de la Exposición de Industrias madrileñas, con asistencia del Rey, la Reina madre y los Infantes doña María Teresa, doña Isabel y D. Carlos y del ministro de Fomento.

La Exposición resulta interesante, aunque faltan todavía algunos detalles.

Al acto de la inauguración acudió numerosa concurrencia.

La recepción verificada en Palacio ha resultado muy brillante.

En otro lugar publicamos detalles de este acto y los discursos cambiados entre el Rey y los presidentes de las Cámaras.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce de la tarde, 25° sobre 0. A las cuatro, 23° sobre 0. La máxima fué de 27° sobre 0. La mínima de 12° sobre 0. El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

Bolsa de París

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'65.—3 por 95 100 francés, 94'95. Fabra.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 12 (5'25 tarde).—Interior, 82'31.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Colonial, 70'75.—Nortes, 62'05.—Alicantés, 91'45.—Orensé, 00'00.—Francos, 112'75.—Libras, 28'08.—Arnés.

LA ELEGANCIA

Triunfa en la gran perfumaría de los Sres. Alvarez Gómez, Poligros, 1 duplicado. Sus surtidos son los más chic en el ramo. Dichos señores venden la sin rival Agua de Colonia concentrada, favorita de las damas.

PAULA CORSETERA de la REAL CAMARA NUEVO CURS RECTO MÁS CÓMODO Y MENOS CINTURA CARMEN, 10, PRAL.

VENTILADORES ELÉCTRICOS

Vda. de Ochandarena.—Heladoras. ESPARTEROS, 12 y 14

LOTERIA NUM.10

Esta atornudada Admón. sigue remitiendo á provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó déclimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo endoso hasta de tres sorteos. Pedidos á MAYOR, 37, Madrid.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 10 de Junio de 1907 ACCIONES Banco Hispano-Colonial..... 165'10 Compañía de Tabacos de Filipinas..... 88'00 Compañía Transatlántica..... 25'00 Ferrocarril Orensé á Vigo..... 28'85 Sociedad Hullera Española..... 125'00 Compañía de corlitas y fósforos..... 268'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 10 de Junio de 1907 ACCIONES Banco de Bilbao..... 300'00 Banco de Vizcaya..... 000'00 Crédito de la Unión Minera..... 000'00 Sociedad general de Industria y Comercio..... 23'00 Hidroeléctrica Ibérica..... 102'00 Unión Restinera Española..... 161'50 Minas de Villaldrón..... 158'00 Sierra Mansera..... 131'00 Sierra Almagrera..... 120'00

CHARADA

De una dos en prima dos fué rodando una primera, y de una muerte segura le salvó su una tercera. Ha pasado poco tiempo y cuatro no lo recuerda, pues al pobre prima tres tiene amarrado con cuerda. Le pega grandes palizas, siendo peor que un jumento, pues en estos animales hay el reconocimiento. Ni siquiera le saludan por portarse de ese modo; es de una aldea de Córdoba que tiene por nombre todo. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior BO TA RA TE

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Antonio de Padua; Peregrino, Obispo; Fortunato y Luciano, mártires y Santa Aquilina, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio de la Florida, donde se celebrará fiesta á su titular; á las diez habrá misa solemne en la que predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde sigue la novena.

Se celebrarán solemnes fiestas en honor de San Antonio, en casi todos los templos. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazón de María, predicando el Sr. Fraile. En el Caballero de Gracia sigue la novena al Santísimo Sacramento. A las diez y media misa solemne por la Congregación de Presbíteros Naturales de Madrid, predicando D. Antonio Martínez.

En San Pascual, Esclavos del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimos del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 1/2.—Cinematógrafo nacional.—A las 9 1/2.—La gente seria.—A las 10 1/2.—La guardia amarilla.—A las 11 1/4.—Cinematógrafo nacional.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Sin comedia ni ballet.—A las 9 1/2.—La brocha gorda.—A las 10 1/2.—¡La peseta enferma!—A las 11 1/4.—La brocha gorda.

PARIS.—A las 9 1/2.—1.ª Gran Gala de abono.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto por la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

CENTRAL KURSAAL.—(Gran compañía internacional de variedades).—A las 9.—Espectáculo selecto.—Grandes atracciones. (Véanse los carteles.)

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en pelucas.—Éxito colosal de los notables artistas Genes Duo, Mahatmas, Rivas y Pay-Pay.—Sesiones desde las cinco de la tarde.

SALON MADRILEÑO (Atocha, 63).—Todos los días sesiones desde las cinco de la tarde.—Gran novedad en pelucas.—Éxito de Dietien and Monia y Torsky.

SECRETO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 16.—Espectáculo de tarde: pelucas, cinematógrafo, etc.—Nuevas, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

NOTAS DE UN CURIOSO

Estación gigantesca Una Compañía ferroviaria americana va á construir en el término de la línea que por debajo del río Hudson se dirige á Nueva York, la estación más gigantesca del mundo.

La construcción ocupará un área de 6.500 metros cuadrados de superficie, y los cimientos alcanzarán una profundidad de 23 metros.

Los edificios tendrán 22 pisos y constarán de 4.000 oficinas, capaces para 10.000 empleados. Durante el día se alumbrarán con la luz solar que penetra por las 5.000 ventanas de que constará la estación, y el alumbrado nocturno comprenderá 30.000 lámparas eléctricas.

La subida á los diferentes pisos se efectuará por medio de 39 ascensores.

El estilo arquitectónico de la construcción será el renacimiento italiano. Hasta el cuarto piso se empleará en la fachada el granito pulimentado y la caliza; en los pisos superiores se utilizará el ladrillo. Una arcada vidriada rodeará el piso bajo y se destinará á tiendas y almacenes.

Por lo que á la estación se refiere, todos los ser-

BOLSA

Cotización Oficial del 12 de Junio de 1907

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, 4 POR 100 PERPETUO, Cambios de hoy, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPR. DE TÍTULOS.

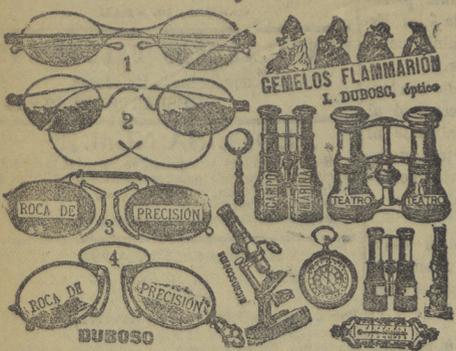
Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, VALORES DE SOCIEDADES, OBLIGACIONES.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, VALORES DE SOCIEDADES, OBLIGACIONES.

Table with columns: Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy, Pesetas nominales negociadas, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS.

Table with columns: Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy, Pesetas nominales negociadas, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Después de la hora oficial.

NO USAR ANTEJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

PLAZA CELENQUE 1

Casa de esquina á la calle del Arenal, se traslada la Exposición de muebles de ebanistería y tapicería y se realizan con precios ventajosos todos los comedores, despachos y alcobas que hay en el almacén de la calle Peligros, 7, entrada Jardines, 40, de A. VALLEJO, fabricante. Talleres. Paseo de San Vicente, 4. EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche). Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Tercer día: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarrros; Tos; Tisis, etc., etc.

Gía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Jarabe de Rábano Yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pídidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito. Desconfiados de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EPICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

- 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosforia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos lunos ó mal aconsejados industriales que al ver las erusiones obtenidas desde hace treinta años en estos verdaderamente desahucados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abates de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicite

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala exposición

Entrada libre

MUEBLES

CONSTRUCCION de toda clase de muebles y ESTILOS. Especialidad en juegos de alcohol y sillones IMPERIO en caoba barnizada, con metales; comedores ingleses en nogal y roble; despachos, gabinetes y colgaduras con precios marcadamente muy económicos, garantizados. MAYOR 78; ent.ª LUZON 1, b.ª 12

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perdarse tiempo ó sobrevenirá serios desórdenes del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Atentamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

EMFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.ª 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos borbónicos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

ESTREÑIMIENTO!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestias. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

MUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en central al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal

C.ª COLONIAL



Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra

CATARRO

OPRESION y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito

Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo y Preparados por BOUTIGNY-BUHAMEL

Desconfiados de las imitaciones ugendre, Maison Lait, Paris

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Vendese en las buenas farmacias

R. WOLF

MAGEBURG

—BUCKAU—

LOCOMOVILES

con tubos móviles y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos móviles. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

PASTA dentifrica

Y VERDADERA

AGUA de BOTOT

Solo dentifrica aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Molinos de viento

«americanos, «deals» y «samons» Para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundición de Enrique Sánchez —Las Palmas, Triana, 79

La mujer



que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Fumadores!!

DEBÉIS COMPARAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

HIDALGUÍA

Ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA, BIRIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y foforeros de café.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, resaca, resaca, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Paix, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guasá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que la sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA

SENTARA, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivoi, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones

Char á banc. Breaks. Trucks

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos litúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Hiorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caley y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos:

Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.